

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-000331/2011  
a la Comisión**

Artículo 115 del Reglamento

**Csaba Sógor, Michał Tomasz Kamiński, Mirosław Piotrowski, Janusz Wojciechowski, Kinga Góncz, Adam Gierek, Valdemar Tomaševski, Zbigniew Ziobro, Csaba Sándor Tabajdi, Marek Józef Gróbarczyk, Marek Henryk Migalski, Adam Bielan, Paweł Robert Kowal, Tomasz Piotr Poręba, Lajos Bokros, Derk Jan Eppink, Peter van Dalen, Edvard Kožušník, Ryszard Antoni Legutko, Jacek Olgierd Kurski, Kinga Gál, Ryszard Czarnecki, Tadeusz Cymański, Jacek Włosowicz, Jarosław Kalinowski, Lena Kolarska-Bobińska, Jolanta Emilia Hibner, Elżbieta Katarzyna Łukacijewska, Joanna Katarzyna Skrzydlewska, Bogusław Sonik, Rafał Trzaskowski, Bogdan Kazimierz Marcinkiewicz, Małgorzata Handzlik, Jan Kozłowski, Sławomir Witold Nitras, Danuta Jazłowiecka, Jarosław Leszek Wałęsa, Andrzej Grzyb, Artur Zasada, Tadeusz Zwiefka, Czesław Adam Siekierski, Marek Siwiec, Sidonia Elżbieta Jędrzejewska, Jacek Saryusz-Wolski**

Asunto: Violación de los derechos de las minorías nacionales autóctonas en la República de Lituania

La República de Lituania es un país multiétnico donde en algunas zonas las minorías autóctonas representan la mayoría de la población total de las mismas. El 17 de marzo de 2011, el Parlamento lituano aprobó una reforma de la Ley de Educación, que priva a los padres pertenecientes a las minorías nacionales del derecho adquirido de elegir la lengua de escolarización de sus hijos, y establece asimismo una «optimización» de la red escolar en las localidades pequeñas mediante el cierre de las escuelas de las minorías nacionales, lo que puede suponer la eliminación de cerca del 50 % de las clases en la lengua minoritaria de enseñanza. En Lituania rige la prohibición de utilizar en los documentos el nombre y apellido propios en la lengua de las minorías nacionales, es decir, en su forma original. También está prohibido utilizar ante la administración cualquier otra lengua distinta del lituano, so pena de multa.

Desde hace unos años la llamada Inspección Lituana de la Lengua Estatal impone multas a particulares, empresas y administraciones locales por el uso de rótulos informativos bilingües en aquellos territorios donde la minoría autóctona polaca supone la mayoría de la población residente (en algunos municipios y distritos el porcentaje llega a alcanzar el 80 %). Se trata de medidas discriminatorias que vulneran el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (artículo 10), la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (artículos 21 y 22), el Convenio Marco del Consejo de Europa para la Protección de las Minorías Nacionales (artículos 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 22), así como la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias en su integridad.

¿Qué medidas piensa adoptar la Comisión, en su calidad de guardiana de los Tratados, en el uso de sus prerrogativas recogidas en el artículo 258 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea?

Presentación: 15.12.2011

Transmisión: 19.12.2011

Plazo límite: 26.12.2011